

Si esta Corporacion tiene alguna subvencion señalada por la Dignidad, Ayuntamiento o Ministerio de Fomento con destino a la Instruccion del pueblo, o mejor de su Biblioteca, acordandose se manifieste, que la Sociedad de Ciencias, no recibe subvencion de ningun especie; y que la Academia de dibujo que corre a su cargo, forma parte del plan general de los estudios de D.ª Enseñanza, y que los gastos que origina, son satisfechos dos tercios partes por el Presupuesto provincial, y la otra tercera parte por el municipal; que debería estar situada en el Instituto de D.ª Enseñanza, pero que no permitiendo el local, se halla establecida en la casa de la Sociedad.

El Socio correspondiente D. Eduardo Lozano, manifiesta su residencia en la ciudad de Toledo, lo cual hace presente en cumplimiento de lo precepto y remite para la Biblioteca un ejemplar de su tratado de los sólidos, con destino a la Biblioteca de la Sociedad de Ciencias de los sólidos. Se acordó que por Secretaria se hagan las anotaciones oportunas, sobre la residencia de este Correspondiente, dándole a la vez las gracias por el ejemplar de la obra que remite.

El Sr. Alcalde pide local para establecer uno de los Colegios electorales. La Sociedad quedó enterada del oficio que en 19. de Febrero dirige el Sr. Alcalde de este Capital, pidiendo local en el edificio para establecer uno de los Colegios electorales.

El Sr. de la Ex.ª de Plencia pide un ejemplar de los Estatutos. Dada cuenta del pedido que hace un Sr. de Encomienda el Secretario de la Comisaria de Puebla, de un ejemplar de los Estatutos; se acordó se satisfaga el pedido.

Exposiciones, que También dispuso la Sociedad, quedase sobre